

TERREMOTOS, MEMORIA Y MIEDO EN LA VALENCIA DE LA EDAD MODERNA*

Armando Alberola Romá

Universidad de Alicante

Resumen: El carácter destructivo de los terremotos ha provocado siempre un miedo apocalíptico en las gentes. Este artículo estudia los movimientos sísmicos en tierras valencianas durante los siglos XVI-XVIII, sus consecuencias y el modo con el que la iglesia mantenía vivo el “miedo” a un Dios implacable con los pecados de las gentes y causa primera de todo desastre natural.

Palabras clave: terremoto, miedo, memoria, catástrofe, providencialismo, rogativa, predicador, sermón.

Abstract: The destructive nature of earthquakes has always caused apocalyptic fear in the people. This article studies earthquakes in valencian lands during the XVI-XVIII centuries, its consequences and the way in which the church kept alive the “fear” of an implacable God with the sins of the people and the first cause of all natural disaster.

Key words: earthquake, fear, memory, catastrophe, providentialism, rogation, preacher, sermon.

EL estudio del impacto causado por episodios atmosféricos o naturales de rango extraordinario en la sociedad de la época moderna proporciona abundante e interesantísima información de muy diferente índole. Su huella demoleadora se encuentra puntualmente reflejada en las fuentes manuscritas e impresas, tanto oficiales como particulares, que aluden a la destrucción y ruina de campos, ciudades, caminos e infraestructuras diversas; a muertos y desaparecidos; a la irrupción del hambre, el pillaje y el desorden; a la incertidumbre y el desasosiego desatados pese a las acciones emprendidas por

* Este artículo forma parte de los resultados del proyecto de investigación *Riesgo y desastre natural en la España del siglo XVIII. Episodios meteorológicos extremos y sus efectos a través de la documentación oficial, la religiosidad popular y la reflexión científica* (HAR2009-11928), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España. Ha sido elaborado a partir de la contribución presentada en el ciclo de conferencias denominado “Descaminado en tenebrosa noche. Mediaciones sobrenaturales en la España moderna”, organizado por el Departamento de Historia Moderna de la Universitat de València (7 y 8 de marzo de 2012).

las autoridades para superar la situación. Pero el negativo impacto económico, demográfico o infraestructural que ocasionan estas manifestaciones de consecuencias calamitosas no debe, sin embargo, hacernos dejar de lado otras secuelas no menos importantes. Y la irrupción del miedo es una de ellas. Mucho miedo, que degenera en terror a casi todo: a que el desastre no se detenga ahí y continúe castigando a la sufrida sociedad que lo está padeciendo, al desamparo, a que sobrevengan terribles enfermedades, miedo ante lo que pueda deparar el presente más inmediato plagado de interrogantes porque el futuro ni siquiera cuenta al quedar arrumbado por la destrucción. Pero miedo, sobre todo, a la causa provocadora de la catástrofe, la cual, para párrocos y predicadores, no era de origen físico o natural, sino divino, como consecuencia de los pecados cometidos por los hombres, tal y como se encargaban de transmitir a sus feligreses con sermones amenazantes de contenido apocalíptico e intenciones punitivas.

La historiografía ha venido prestando atención al miedo al entender que se trataba de un componente primordial de la vida social, pues, al margen de otras circunstancias y situaciones, hace acto de presencia en toda su dimensión cuando se produce una calamidad e, incluso, ante el mero rumor de que pueda tener lugar.¹ La vida no resultaba fácil en los siglos modernos para las gentes del pueblo llano, tanto da que vivieran en el campo o en la ciudad: unas y otras temían todo acontecimiento que pudiera perturbar su vivir cotidiano. “El miedo es libre”, reza un dicho popular; por eso siempre ha estado y está presente en el ánimo de las personas condicionando sus creencias y conductas. Pero ¿miedo a qué? Miedos presentes, pero también miedos pasados constantemente evocados por los clérigos porque interesaba mantener viva la *memoria del miedo* para justificar las desgracias sobrevenidas alegando la escasa corrección de las conductas humanas pese a las trágicas experiencias vividas. De ahí que resultaran habituales las alusiones a diluvios universales, sequías destructivas, plagas devastadoras, epidemias, erupciones volcánicas o terremotos padecidos en otras épocas, cuyo solo recuerdo provocaba el consiguiente e incontrolable pánico y las inme-

¹ H. Feifel: *New meanings of death*, McGraw-Hill, New Cork, 1977; J. Delumeau: *El miedo en Occidente (siglos XIV-XVIII). Una ciudad sitiada*, Taurus, Madrid, 1989; del mismo autor: “Une histoire de la peur”, en *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, n° 8 (1991), pp. 35-42; A. Rodríguez Sánchez y M. Rodríguez Cancho: “El miedo y la catástrofe en la Edad Moderna (aproximación metodológica)”, en A. Castillo, C., Forcadell, M^a C. García-Nieto y J. S. Pérez Garzón (Coords.): *Estudios de Historia de España. Homenaje a Manuel Tuñón de Lara*, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Madrid, 1981, pp. 417-433. E. Serrano Martín (Ed.): *Muerte, religiosidad y cultura popular, siglos XIII-XVIII*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1994; A.-M. Mercier-Faivre y Ch. Thomas (Dirs.): *L'invention de la catastrophe au XVIIIe siècle. Du châtement divine au desastre naturel*, Droz, Genève, 2008; A. Alberola y J. Olcina (Eds.): *Desastre natural, vida cotidiana y religiosidad popular en la España moderna y contemporánea*, Publicaciones de la Universidad de Alicante, Alicante, 2009.

diatas súplicas a la misericordia de Dios. El cese de la tragedia, siquiera fuera de manera transitoria, se atribuía a la intervención divina –la misma que había provocado la conmoción–; y si aquélla persistía la explicación era sencilla: las calamidades no habían sido lo suficientemente contundentes para reparar el mal hecho. Cualquier desastre, no importaba dónde hubiera tenido lugar, era excusa más que suficiente para que el predicador de turno entrara en acción pues, no debe olvidarse, el miedo se “enseñaba” desde púlpitos y confesionarios.²

CUANDO LA TIERRA TIEMBLA: DESTRUCCIÓN Y CALAMIDAD

El territorio valenciano padeció durante los siglos modernos los efectos de terremotos de variada intensidad que los catálogos al uso recogen, proporcionando información de calidad dispar atribuible a la diferente “memoria” que en su momento dejaron estos acontecimientos.³ Trabajar con fuentes no instrumentales tiene esos inconvenientes, de ahí que el historiador se erija en pieza imprescindible para localizar e interpretar las fuentes documentales que permitan fijar con precisión estos acontecimientos y las consecuencias que provocaron. Por ello se impone la colaboración interdisciplinar con geólogos, sismólogos, astrofísicos e ingenieros para elaborar estudios de amplio alcance que, partiendo de un minucioso conocimiento de los terremotos del pasado permitan mejorar los actuales protocolos de intervención. Este enfoque ha proporcionado, para las tierras catalanas, excelentes resultados de la mano del grupo de historiadores que dirige el profesor Antoni Riera, que, en estrecha colaboración desde 1985 con el Servei Geològic de la Generalitat de Catalunya, ha permitido corregir, ampliar y

² P. Gan Giménez: “El sermón y el confesionario, formadores de la conciencia popular”, en C. Álvarez Santaló, M. J. Buxó i Rey y S. Rodríguez Becerra (Coords.): *La religiosidad popular. Vol. II. Vida y muerte: la imaginación religiosa*, Anthropos, Barcelona, 2003, pp. 111-124; J. L. Sánchez Lora: “Claves mágicas de la religiosidad barroca”, en *Ibidem*, p. 126.

³ J. Galbis Rodríguez: *Catálogo sísmico de la zona comprendida entre los meridianos 5° E y 20° W de Greenwich y los paralelos 45° y 25° N*, Instituto Geográfico y Catastral, Madrid, 1940, Vol. II, 279 pp. A. Rey Pastor: *Estudio sismotectónico de la región Sureste de España*, Instituto Geográfico y Catastral, Madrid, 1951. J. M. Munuera Quiñonero: “Datos básicos para un estudio de la sismicidad en el área de la Península Ibérica”, en *Memorias del Instituto Geográfico y Catastral*, tomo XXXII, Madrid, 1963; del mismo autor *El mapa de las zonas sísmicas generalizadas de la Península Ibérica*, Instituto Geográfico y Catastral. Servicio de Sismología e Ingeniería Sísmica, Madrid, 1969. E. Fontseré y J. Iglesias: *Recopilació de dades sísmiques de les terres catalanes entre 1100-1906*. Fundació Vives Casajuana, Barcelona, 1971. J. Mezcuca Rodríguez y J. M. Martínez Solares: *Sismicidad del área ibero-magrebí*, Madrid, 1983. B. Vincent: “Les tremblements de terre en Espagne et au Portugal”, en B. Bennassar (Ed.): *Les catastrophes naturelles dans l'Europe médiévale et moderne*, Presses Universitaires du Mirail, Toulouse, 1996, pp. 77-94.

mejorar sustancialmente el conocimiento que hasta ahora se tenía de los terremotos del período medieval.⁴ Conviene tener bien presente que el terremoto es uno de los fenómenos que mayor temor genera y de los que más información suele dejar, dadas las funestas consecuencias que provoca. Esta información es localizable en diferentes fuentes documentales, manuscritas e impresas, de carácter civil y religioso, oficial o privado, y tienen la virtud de permitirnos valorar la distinta percepción que tenía la sociedad del miedo que un movimiento sísmico generaba, así como el modo de hacer frente al problema. Los ejemplos son innumerables, pero traigo a colación uno que me parece relevante para desarrollar los contenidos de este trabajo cuyo protagonista es el miedo generado por los movimientos sísmicos y que pretende ser continuación de otro dedicado a las consecuencias de los acontecimientos extraordinarios de raíz hidrometeorológica.⁵

El 13 de septiembre de 1688, el doctor Vicente Noguera, canónigo penitenciario de la Santa Metropolitana Iglesia valentina, se lanzó a pronunciar ante sus feligreses, en el marco de unas rogativas instadas por las autoridades políticas del viejo reino valenciano, un apocalíptico sermón a cuenta de los terremotos que habían sacudido Lima y Nápoles en octubre de 1687 y junio de 1688 respectivamente.⁶ No le importó que ambas ciudades estuvieran muy alejadas de Valencia y que ésta no se viera afectada por ningún desastre similar; lo que interesaba era recordar los motivos por los que –según el clérigo y, obviamente, la Iglesia– la Tierra había temblado y podía hacerlo en cualquier momento y en cualquier lugar del orbe. Como bien apuntaba Juan Nolasco Risón, provincial de los mercedarios en Valencia, en su escrito de aprobación para la imprenta que figuraba en las páginas previas al contenido del sermón, el sentido del mismo no era otro que despertar “en nuestras almas el santo temor de Dios, no sea que experimentemos semejante flagelo por nuestras culpas merecido”, a la vez que conducir a sus oyentes hacia un estado a medio camino “entre el temor y la confianza; ésta en la Divina misericordia, aquél por la Divina severidad y

⁴ C. Olivera, E. Redondo, J. Lambert, A. Riera y A. Roca: *Els terratrèmols dels segles XIV i XV a Catalunya*, Institut Cartogràfic de Catalunya-Generalitat de Catalunya, Barcelona, 2006. A. Riera Melis: “Catàstrofe, pànic i ritualitat a la baixa Edat Mitjana. La resposta de la societat catalana als terratrèmols de 1427-1428”, en *Afers. Full de recerca i pensament*, 69 (2011), pp. 375-408.

⁵ A. Alberola Romá: “Miedo y religiosidad popular: el mundo rural valenciano frente al desastre meteorológico en la Edad Moderna. Apuntes para su estudio”, en A. Marcos Martín: *Hacer historia desde Simancas. Homenaje a José Luis Rodríguez de Diego*, Gráficas Andrés Martín, Valladolid, 2011, pp. 11-30.

⁶ V. Noguera: *Sermón de rogativas por los terremotos sucedidos en las ciudades de Nápoles y Lima. Celebrólas de orden del Rey Nuestro Señor la Muy Ilustre Diputación y Reyno de Valencia, en 13 de setiembre de 1688. Díxole el Doct. –, Canónigo Penitenciario de la Santa Metropolitana Iglesia de Valencia (...)*. En Valencia en la imprenta de Jayme de Bordazar, en la plaça de las Barcas, año 1688.

justicia”. Desde luego no se puede ser más claro y rotundo a la hora de declarar las intenciones y de repetir un mensaje que, de tanto haberlo oído, ya tenían suficientemente asimilado las clases populares: Dios era quien decidía la súbita irrupción de episodios extremos de índole meteorológica y natural, el azote de plagas y epidemias o el desencadenamiento de cualquier desgracia. Un Dios paciente pero, a la vez, justiciero y terriblemente severo con los pecados de los hombres, por lo que esas calamidades había que interpretarlas como advertencias encaminadas a corregir las conductas y costumbres inapropiadas que arrastraban a la sociedad hacia la perdición.⁷ Y en este contexto, la interrogante lanzada desde el púlpito por el predicador Noguera no podía ser más interesada: con las ciudades de Nápoles y Lima sumidas en la ruina y la destrucción ¿se daría por satisfecha la justicia divina con los estragos ocasionados o, por el contrario, tendría *aún flechado el arco para disparar nuevas iras contra nosotros*?⁸

Y es que la Iglesia, siempre vigilante de las conciencias de sus fieles, se encargaba de tiempo en tiempo de mantener viva –para que nadie la olvidara– la estrecha vinculación existente entre catástrofe y pecado, así como de confirmar la función intermediadora que, en exclusividad, correspondía desempeñar a los clérigos ante Dios para reclamar su piedad, aplacar su ira y solicitar la pronta desaparición de las calamidades. Un buen ejemplo de ello, para el viejo reino valenciano, fueron las *Constituciones sinodales* promulgadas por el arzobispo Pedro de Urbina treinta y un años antes del sermón que vengo comentando y en las que, explícitamente, se indica que “en el tiempo de tempestades, truenos, rayos y nublados, manifiesta Dios nuestro Señor estar enojado contra los pecadores por sus culpas y pecados”.⁹

La furibunda invectiva lanzada desde el púlpito por el predicador Vicente Noguera perseguía, sin duda, agitar el recuerdo de acontecimientos similares padecidos en el reino valenciano que, en su momento, horrorizaron a quienes padecieron sus consecuencias. Porque de “entre todas las adversidades” que se pueden padecer ninguna es peor que el terremoto, pues provoca la destrucción y la muerte, sumiendo a los supervivientes en la angustia y el desamparo más absolutos y convirtiéndose con ello “en la calamidad más dolorosa y sensible”.¹⁰

⁷ Más ejemplos al respecto en A. Alberola Romá: “Miedo y religiosidad popular: el mundo rural valenciano...”; ver igualmente A. Ariño Villarroya: *Temes d’etnografia valenciana* (vol. IV). *Festes, rituals i creences*, Edicions Alfons el Magnànim, IVEI, València, 1988, p. 142. J. Caro Baroja: *Las formas complejas de la vida religiosa: religión, sociedad y carácter en la España de los siglos XVI y XVII*, Ed. Akal, Madrid, 1978, p. 489.

⁸ V. Noguera: *Sermón de rogativas...*, p. 3, las cursivas son mías.

⁹ *Constituciones Synodales del Arçobispado de Valencia (...) hechas por el Ilustre Exm^o D Fr. Pedro de Urbina Arzobispo (...). En la Sínodo que celebró en dicha ciudad en 22 de abril de 1657*. En Valencia por Bernardo Nogués, junto al molino de Rovella. Juan Felipe fecit, Año 1657.

¹⁰ V. Noguera: *Sermón de rogativas...*, p. 5.

Gaspar Escolano refiere que en Xàtiva se dejaron sentir cinco terremotos entre los días 21 y 22 de noviembre de 1517 que no ocasionaron víctimas, aunque sí gran “espanto de todos” pues aún no se habían apagado los ecos de la furiosa avenida del río Turia que el 27 de septiembre de ese año arrasó cuatro puentes e inundó la práctica totalidad de las calles de Valencia. Ambas calamidades recibieron idéntica respuesta: rogativas y procesiones penitenciales portando la custodia del Santísimo y diferentes reliquias.¹¹ Curiosamente este terremoto no aparece en los catálogos al uso, aunque sí otro acaecido al año siguiente a finales de agosto y primeros de septiembre que sacudió con intensidad moderada el territorio del Bajo Segura con epicentros en Torrevieja y Benejúzar.¹² Cinco años más tarde se dejó sentir un nuevo temblor en la práctica totalidad del País Valenciano con dos epicentros, uno en Xàtiva y el otro en Cartagena, constando como destrozó más grave el derrumbe de la iglesia de Guardamar del Segura.

El sismo que estremeció el 22 de junio de 1554 el valle de Guadalet provocó el derrumbe de buena parte del caserío, de la iglesia parroquial y la destrucción de la casa de los marqueses de idéntico nombre, obligando a poner a salvo el Santísimo instalándolo a las afueras de la población hasta la reconstrucción del templo un año más tarde. La intensidad del temblor debió estar en torno a los VIII-IX grados en la escala Mercalli. Los catálogos recogen dos sacudidas más finalizando la década de los sesenta que afectaron a Alcoi en el mismo día, aunque en diferentes años (29 de enero de 1566 y de 1568); razón por la que Rodríguez de la Torre se muestra escéptico al no existir soporte documental y ofrecer serias dudas de corresponderse con la realidad la intensidad adjudicada, sobre todo en el segundo caso.¹³

Del siglo XVII la memoria colectiva conservaba el recuerdo de los fuertes sismos que agitaron en 1620 y 1644 las comarcas septentrionales allicantinas, padeciendo Alcoi los peores efectos.¹⁴ Las noticias al respecto son

¹¹ G. Escolano: *Década primera de la historia de la insigne y coronada ciudad y reyno de Valencia*; en Valencia, por Pedro Patricio Mey, 1610-1611 (edición facsímil del Departamento de Historia Moderna de la Universitat de València, València, 1972, VI vols.), Libro X, col. 1448. Se puede consultar asimismo en línea la edición de la Biblioteca Digital Valenciana (BIVALDI), con introducción de J. M. Ferrando. Ver también la amplia reflexión de C. Mas Galvany: “Natura i catàstrofes en les *Décadas* de Gaspar Escolano”, en *Afers. Fulls de recerca i pensament*, 69 (2011), pp. 311-336.

¹² Rodríguez de la Torre: “Catálogo sísmico de la actual provincia de Alicante (hasta el final del siglo XVIII)”, en *Revista del Instituto de Estudios Alicantinos*, nº 30 (mayo/agosto, 1980), pp. 107-133.

¹³ *Ibidem*, p. 112.

¹⁴ J. Ll. Santonja Cardona apunta otro terremoto en Alcoi a primeros de octubre de 1615 que acredita la documentación municipal y que coincide con el que el dietarista mosén Pere Joan Porcar señala que sufrió la ciudad de Valencia el 7 de octubre de ese año 1615. Este mismo autor deja constancia de otro, de poca intensidad, notado en la ciudad de Valencia

muy precisas e indican que el 2 de diciembre de 1620 la tierra tembló con inusitada violencia (grado VIII-IX) provocando serios destrozos en la iglesia parroquial, la ruina de los conventos de agustinos y franciscanos, el deterioro de muchas casas de la villa y una veintena de muertos. Mosén Joan Porcar anotó en su dietario la gravedad del acontecimiento y el cronista Vicente Carbonell le dedicaría cincuenta años más tarde un buen puñado de páginas en su *Célebre centuria*.¹⁵ Hay coincidencia en señalar el alcance de la catástrofe, el desamparo de los alcoyanos impelidos a abandonar sus hogares y sufrir los rigores de la lluvia y la nieve, el miedo ante la persistencia de las réplicas que no cesaron hasta bien entrado el mes de enero, así como las ceremonias piadosas puestas en marcha, que culminaron con la elección de San Mauro como patrón y protector de la villa contra los terremotos y la celebración de una procesión hasta la cercana Cocentaina para venerar en su ermita la imagen de la Virgen Milagrosa. Para el rector de la parroquial de Alcoi las causas de la desgracia eran, cómo no, las faltas de sus vecinos, y así lo hizo saber al pueblo en un improvisado sermón con motivo de haber trasladado el Santísimo a las eras destinadas a la trilla para evitar males mayores, “exhortándoles a la eficaz medicina, encargándoles una confesión bien hecha”. El cronista Carbonell, al iniciar su relato sobre los efectos del terremoto, ya recurría al “terror moral”¹⁶ para justificar la puesta en acción de la ira de Dios y la aplicación de su rigurosa justicia, aludiendo como causa a la práctica generalizada del bandolerismo por parte de los vecinos de Alcoi, “siendo los delitos e insolentes acciones las que atrajeron tan mayor castigo, con tan espantoso terremoto”.¹⁷

el 25 de octubre de 1619; cifr. J. Ll. Santonja Cardona: “El terremoto de 1620 y el patronazgo de san Mauro”, en *Historia de Alcoi*, Marfil, Ayuntamiento de Alcoi, 2006, pp. 204-205; P. J. Porcar: *Coses evengudes en la ciutat i regne de València. Dietari 1589-1628*; cito por la antología seleccionada, transcrita y prologada por Ferran García y editada por la Institució Alfons el Magnànim, Valencia, 1983, pp. 135 y 178. Es consultable asimismo la transcripción de V. Castañeda y Alcover, Madrid, 1934 y, recientemente, la magnífica edición llevada cabo por J. Ll. Lozano para Publicacions de la Universitat de València, 2012.

¹⁵ V. Carbonell: *Célebre centuria que consagró la Ilustre y Real villa de Alcoi a honor y culto del soberano sacramento del altar (...) en el año 1668 (...)*. En Valencia, por Juan Lorenzo Cabrera, delante de la Diputación, 1672. Los comentarios referidos al terremoto componen el capítulo último, pp. 235-265. Palau y Dulcet indica la existencia de un impreso de Juan Abad titulado *Relación verdadera del daño y muerte que ha hecho un grave y terrible terremoto en la villa de Alcoi, reino de Valencia, en 2 de diciembre de 1620*, Valencia, s. i., 1621 [A. Palau y Dulcet: *Manual del librero hispanoamericano: bibliografía general española e hispano-americana desde la invención de la imprenta hasta nuestros tiempos con el valor comercial de los impresos descritos*, Barcelona, 1947-1977, vol. I, nº 128].

¹⁶ Así cabría denominar a la vinculación entre catástrofe colectiva y conducta moral que se encargaban de transmitir los clérigos, controladores por excelencia de las conciencias de sus feligreses; ver, por ejemplo, en A. Ariño Villarroya: *Temas d’etnografia valenciana (vol. IV)*. *Festes...*, pp. 287 y 292.

¹⁷ *Ibidem*, p. 237.

Los catálogos de sismología histórica señalan dos terremotos en 1644 y 1645 y en la misma área alcoyana. El primero lo menciona el ya citado Vicente Carbonell, sin precisar la fecha y calificándolo como grave. Para el segundo se acude a Cavanilles, quien lo sitúa en 1645 describiendo el área afectada y el arrasamiento de varias poblaciones.¹⁸ El botánico ilustrado, sin embargo, erró en un año puesto que fray Miguel Torró, prior del convento de dominicos de Albaida y contemporáneo del suceso, hace referencia al sismo con brevedad y precisión en una *Memoria* fechada el 6 de septiembre de 1644, indicando que comenzó a las once de la noche del 15 de junio seguido de una réplica cuatro horas más tarde, provocando la pronta huida de sus casas de todos los vecinos de Albaida y poblaciones aledañas.¹⁹ Sus datos son coincidentes con los aportados por Cavanilles, destacando que Cela de Núñez, Gayanes y Alcocer de Planes “quedaron asolados”, mientras que en Muro de Alcoi se arruinaron algunas casas, la torre y el campanario de la iglesia. Según el prior Torró, la sacudida del día 19 de junio fue muy grande, afectando a los muros de la iglesia del convento y propiciando que los frailes decidieran acampar temporalmente en una choza en las *murteras* al igual que muchos vecinos de la localidad. Las réplicas se alargaron hasta el mes de septiembre y alcanzaron otros rincones del interior de la actual provincia de Alicante. Así, en un librito conservado en la Biblioteca de la Casa de Orduña de la población de Castell de Guadalest que contiene el *Ceremonial* para desarrollar diferentes funciones religiosas a lo largo del año en su iglesia parroquial encontramos noticias interesantes. Elaborado en 1758 por su párroco, mosén Tomás Margarit, con el fin de recopilar todas las festividades que solemnizaba su iglesia, mantiene viva la memoria de los efectos causados por el sismo de 1644, en el apartado relativo a la celebración de rogativas por terremotos:

Todos saben los estragos que hicieron los terremotos en esta villa en el año 1644, especialmente el día 22 de junio, que se arruinó el castillo y se desprendieron las peñas en la parte que llaman el Cantalar, que motivó a sacar de la iglesia al santísimo Sacramento y llevarle a la era común de la villa, en el sitio que por memoria se hizo el humilladero que hoy día se ve y en él estuvo algunos días, y la gente toda acampada por aquellas cercanías; y si con el tiempo sucedieren algunos amagos de estos (lo que Dios no permita) harán lo que les dictare su christiano zelo, pues ahora no lo podemos prevenir.²⁰

¹⁸ A. J. Cavanilles: *Observaciones sobre la historia natural, geografía, agricultura, población y frutos del Reyno de Valencia*. Imprenta Real, Madrid, 1795-1797, vol. I, p. 230. El comentario lo efectúa Cavanilles al hilo del relato del terremoto de 1748 que destruyó Montesa y otras poblaciones cercanas.

¹⁹ J. Villalmanzo: “El terremoto de 1644”, en *Saitabi*, XXXV (1985), pp. 151-158.

²⁰ *Ceremonial de la Iglesia Parroquial de Sta. María de la Assumpcn. De la villa de Guadalest (...). Compuesto por Mosén Thomás Margarit, Retor actual de dha. Parrochia y sus anexos. Año 1758*, ff. 25vº-26. Hay reproducción en facsímil, con introducción y transcripción de J. P. Martínez Solbes, publicada por el Ayuntamiento de Castell de Guadalest, 1995.

Resulta curioso, no obstante, que mosén Margarit no mencione el terremoto que el 22 de junio de 1544 sacudió todo el valle y derruyó parte de la mansión de los marqueses de Guadalest y del caserío tal y como, al parecer, atestiguaba una inscripción que, según José Galbis, figuraba a la entrada de la villa.²¹ Quizá su memoria no alcanzaba para tanto. O puede que con la referencia secular al sismo de mediados del xvii le resultaba suficiente para sus intereses. Ya en las postrimerías de la centuria, la ciudad de Alicante se vio sobresaltada el 29 de mayo de 1694 como consecuencia de un fuerte terremoto que lanzó a calles y campos a los alicantinos y propició la solicitud por parte del *consell* municipal de rogativas para aplacar la “ira divina”.²²

Durante el siglo xviii hubo terremotos de diferente intensidad en el territorio valenciano,²³ así como en otros lugares de Europa y América.²⁴ Pero el que mayor impacto causó fue el megasismo de grado XII de intensidad que el día de Todos los Santos de 1755 arrasó Lisboa²⁵ y las costas portuguesas

²¹ J. Galbis Rodríguez: *Catálogo sísmico...*, pp. 31-32.

²² Archivo Municipal de Alicante (AMA), armario 5, libro 35, ff. 40-41. El cronista Rafael Viravens Pastor refleja este episodio en su *Crónica de la muy ilustre y siempre fiel ciudad de Alicante*, Imprenta de Carratalá y Gadea, Alicante, 1876, p. 262. La intensidad debió estar entre VI-VII grados.

²³ Cabe anotar tres temblores de escasa violencia en Alcoy en el año 1727 y uno similar en Elche en 1730. El área Benejúzar-Rojales padecería terremotos en 1729, 1732 (cinco sacudidas entre el 27 y el 30 de marzo), 1743 y 1746; éstos dos últimos de fuerte intensidad; cif. en F. Rodríguez de la Torre: “Catálogo sísmico...”, pp. 115-126.

²⁴ En Europa destacan los padecidos en 1703 por las ciudades de Benevento, Nursia y Roma; el de Palermo en 1726 y el que afectó muy seriamente a la región de Calabria y la isla de Sicilia en 1783 (ver nota 28). En Hispanoamérica es de obligada referencia, entre otros el que destruyó la ciudad de Lima en 1746 (P. E. Pérez-Mallaína Bueno: *Retrato de una ciudad en crisis. La sociedad limeña ante el movimiento sísmico de 1746*, CSIC-Pontificia Universidad Católica del Perú, Sevilla, 2001) debiéndose consultar el exhaustivo estudio de M^a E. Petit-Breuilh Sepúlveda: *Desastres naturales y ocupación del territorio en Hispanoamérica*, Universidad de Huelva, 2004. Esta investigadora es, además, la principal experta en vulcanología histórica en Hispanoamérica, ver al respecto: *La historia eruptiva de los volcanes hispanoamericanos (siglos XVI al XX)*, Casa de los volcanes, Cabildo Insular de Lanzarote, Huelva, 2004; asimismo *Naturaleza y desastres en Hispanoamérica. La visión de los indígenas*, Sílex, Madrid, 2006.

²⁵ Considerado como uno de los más catastróficos de la historia, este megasismo provocó la destrucción e incendio de la capital portuguesa y la muerte de entre un siete y un diez por ciento de su población. Su epicentro se localizó en el océano Atlántico, en la falla Azores-Gibraltar, a unos 100 kilómetros al suroeste de Lisboa y origenó, además, un violento tsunami que causó efectos demoledores en las costas portuguesas y andaluzas. La bibliografía al respecto es muy abundante, véase, sin ánimo de ser exhaustivo, J. J. Moreira de Mendonça: *Historia universal dos terremotos que tem havido no mundo (...). Com huna narraçam individual do Terremoto do primeiro de Novembro de 1755, e noticia verdadeira dos seus effeitos em Lisboa (...)* e *huma Dissertação Physica sobre as causas geraes dos Terremotos (...)*, Imp. Antonio Vicente da Silva, Lisboa, 1755. Th. D. Kendrick: *The Lisbon earthquake*, Philadelphia-New Cork, 1955. J. A. França: *Une ville des Lumières, la Lisbonne de Pombal*, Sevpén,

y andaluzas, causando también un notable impacto en España²⁶ e, incluso, en el norte de África.²⁷ No obstante, el que sacudió Calabria y Sicilia entre el 5 de febrero y el 26 de abril de 1783 no fue menor, aunque sí su repercusión mediática.²⁸ Para el viejo reino valenciano los catálogos sísmicos recogen datos relativos a terremotos de diferentes intensidades para los años 1752, 1753, 1754, 1755 –efectos del de Lisboa– y 1756.²⁹ El siglo se cerró, sísmicamente hablando, con el terremoto de Orán de octubre de 1790.

EL TERREMOTO DE MONTESA (1748)

En tierras valencianas, el conocido como terremoto de Montesa tuvo lugar en la madrugada del sábado 23 de marzo de 1748, con violenta réplica

París, 1965; del mismo autor *Lisboa pombalina e o Iluminismo*, Bertrand Editora, Lisboa, 1987 (3ª edición corregida y actualizada). V. Sousa Moreira: *Contribuição para o conhecimento de sismicidade histórica de Portugal continental*. Instituto Meteorológico Geofísico, Lisboa, 1984. J. L. de Azevedo: *O marquês de Pombal e a sua época*, Clássica Editora, Lisboa, 1990 (2ª edición). A. C. Araujo: *A morte em Lisboa: atitudes e representações, 1700-1830*, Ed. Notícias, Lisboa, 1995; de la misma autora *O terramoto de Lisboa. Lisboa e a Europa*, CTT Correios, Lisboa, 2005. J. P. Poirier: *Le tremblement de terre de Lisbonne, 1755*, Odile Jacob, París, 2005.

²⁶ J. M. Martínez Solares: *Los efectos en España del terremoto de Lisboa (1 de noviembre de 1755)*, Monografía nº 19, Instituto Geográfico Nacional, Ministerio de Fomento, Madrid, 2001. M^a L. Campos Romero: *El riesgo de tsunamis en España. Análisis y valoración geográfica*, Monografías, nº 9, Instituto Geográfico Nacional, Madrid, 1992, fundamentalmente los capítulos 4 y 5, pp. 118-184. F. Rodríguez de la Torre: “Efectos del terremoto de 1 de noviembre de 1755 en localidades de la actual provincia de Albacete”, en *Al-Basit*, nº 10 (Diciembre, 1981), pp. 85-125; del mismo autor “Nuevos documentos albacetenses sobre el terremoto de 1-X-1755”, en *Al-Basit*, nº 28 (Junio, 1991), pp. 141-167. A. Alberola Romá: “El terremoto de Lisboa en el contexto del catastrofismo natural en la España de la primera mitad del siglo XVIII”, en *Cuadernos Dieciochistas*, 6 (2006), pp. 19-42.

²⁷ A. Levret: “The effects of the november 1, 1755 Lisbon earthquake in Morocco”, en *Tectonophysics*, 193 (1991), pp. 83-94. G. Gustavino Gallent: “El terremoto de 1755 en Marruecos, África”, *Revista de Acción Española*, nº 81-82 (Madrid, 1948), pp. 321-325.

²⁸ A. Placanica: *Il filosofo e la catastrofe. Un terremoto del Setecento*, Einaudi, Torino, 1985. A.-M. Mercier-Faivre: “Le pouvoir d’intéresser: le tremblement de terre de Messine, 1783”, en A.-M. Mercier-Faivre et Th. Thomas (Dirs.): *L’invention de la catastrophe au XVIIIe siècle. Du châtimeñt divin au désastre naturel*, Lib. Droz, Genève, 2008, pp. 231-249. S. Messina: “Le naturaliste et la catastrophe: Dolomieu en Calabre, 1784”, en A.-M. Mercier-Faivre et Th. Thomas (Dirs.): *L’invention de la catastrophe...*, pp. 285-302. M. Pinault-Sorensen: “Images du désastre de Messine, 1783”, en *Ibidem*, pp. 355-377. L. Graziani y otros: “A revision of the 1783-84 Calabrian (Southern Italy) tsunamis”, en *Natural hazards an earth system sciences*, nº 6 (2006), pp. 1053-1060. A. Alberola Romá: “Un ‘mal año’ en la España del siglo XVIII. Clima, desastre y crisis en 1783”, en X. Huetz de Lemps et J.-Ph. Luis: *Sortir du Labyrinthe. Études d’Histoire Contemporaine de l’Espagne. Hommage à Gérard Chastagnaret*, Casa de Velázquez, Madrid, 2012, pp. 325-345.

²⁹ F. Rodríguez de la Torre: “Catálogo sísmico...”, pp. 121-126.

posterior el 2 de abril, y afectó fundamentalmente a los corregimientos de San Felipe, Montesa, Alzira y Cofrentes. Su intensidad, de IX-X grados en la escala Mercalli, permite calificarlo como “destrutivo” o “completamente destructivo”, situándose su epicentro según Bisbal Cervelló en Estubeny o Enguera,³⁰ mientras que Rodríguez de la Torre lo traslada a las poblaciones de Montesa y Xàtiva.³¹ Además de ser considerado como una de las mayores catástrofes padecidas hasta la fecha fue, asimismo, el primero que tuvo cabida en las páginas de la prensa de la época. Tanto *El Mercurio Histórico y Político*, en su entrega del mes de marzo,³² como la *Gaceta* del 2 de abril se hacían eco del “lamentable estado que el día 23 del pasado (...) ocasionó en distintos Pueblos de aquel Reyno, con muerte de muchas personas, y ruina de edificios, el terrible Temblor de tierra que se experimentó”.

El gran terremoto afectó a cerca de un centenar de poblaciones, destruyó Montesa, Sellent y Estubeny; arruinó Xàtiva –por entonces San Felipe–, Vallada y Enguera en su práctica totalidad³³ y dejó un saldo de treinta y ocho muertes, la gran mayoría de ellas en Montesa al desplomarse el convento y castillo que la orden militar de idéntico nombre poseía en la villa.³⁴ La minuciosidad con que las fuentes documentales recogieron el suceso permite efectuar un detallado seguimiento del mismo así como una evaluación de los daños en cada localidad.³⁵ Esta tarea la llevó a cabo el intenden-

³⁰ A. Faus Prieto: “Los terremotos de 1748 en el antiguo Reino de Valencia. Documentos de base y notas para su estudio”, *Cuadernos de Geografía*, 45 (1989), pp. 35-50. L. Bisbal Cervelló: “La serie sísmica del 23 de marzo al 8 de abril de 1748 (‘Terremoto de Montesa’)”, en *Grup Valencià de Quaternari. Guia de la 2ª excursión*, Valencia, 1995. A. Alberola Romá: “Catástrofe e Historia: el terremoto valenciano de 1748”, en *Homenaje a Antonio de Béthencourt Massieu*, Seminario de Humanidades “Agustín Millares Carlos”, Las Palmas de Gran Canaria, 1995, pp. 59-82; del mismo autor *Catástrofe, economía y acción política en la Valencia del siglo XVIII*, Institució Alfons el Magnànim, Valencia, 1999, capítulo 3. J. Cerdà i Ballester: “Textos recuperats per a la història de Montesa”, *Documenta*, n° 4, Montesa, abril de 1999, 71 páginas.

³¹ F. Rodríguez de la Torre: “Catálogo sísmico...”, p. 119.

³² *Mercurio histórico y político en que se contiene el estado presente de la Europa: lo que passa en todas sus Cortes; los intereses de los Príncipes (...), mes de Marzo de 1748*, tomo XXXVIII, Imprenta del Mercurio, Madrid, 1748, página 77.

³³ A. Alberola Romá: *Catástrofe, economía...*, pp. 122-141.

³⁴ En Montesa fallecieron 26 hombres, de los que diecisiete eran frailes que habitaban en el convento y castillo de la orden del mismo nombre. A ellos cabe añadir las muertes de un varón en Sellent, tres mujeres (una en Anna y dos en Enguera) y dos niños en Anna y Corbera. El recuento incluye cinco cadáveres más, de los que no se especifica ni sexo ni edad, aparecidos en Torrent de la Costera; en A. Alberola Romá: *Catástrofe, economía...*, pp. 146-147.

³⁵ Se trata de los informes elaborados de urgencia por el duque de Caylús, capitán general de Valencia; el marqués de Malespina, intendente general valenciano; y el marqués de la Romana, gobernador de Montesa, en Archivo General de Simancas (AGS). *Guerra Moderna*. Legajo 1.315. *El duque de Caylús, el marqués de Malespina y el Gobernador de Montesa, sin fecha. Relaciones de los estragos causados en Valencia por los terremotos*, se trata de una relación remitida por el Duque de Caylús al marqués de la Ensenada el día diez de abril

te marqués de Malespina quien cifró aquéllos en más de 116.000 libras tras minuciosa pesquisa, que completaba las primeras aproximaciones del capitán general, duque de Caylús; aunque esta cantidad sería mucho más elevada al no computarse los gastos de reconstrucción de los lugares totalmente destruidos. Al marqués de Malespina, intendente de Valencia, correspondió, asimismo, la elaboración de un detallado informe en el que se recoge el procedimiento arbitrado para hacer frente a los gastos derivados de la catástrofe y que suministra abundante información del estado de cada población.

El impacto del sismo fue tremendo, provocando la movilización inmediata de la Capitanía General y la Intendencia valencianas, así como un aluvión de escritos y relaciones relativos a la descripción y valoración del fenómeno y sus efectos.³⁶ Gracias a todo ello podemos reconstruir con fiabilidad la situación posterior a la sacudida del día 23 de marzo y a la de la fuerte réplica del 2 de abril. Tal y como reflejan los primeros informes, la reacción inmediata, tras los temblores, fue la huida de los vecinos hacia campo abierto intentando encontrar, en las frágiles barracas levantadas al efecto, el cobijo y seguridad que ya no les garantizaban sus casas. La ignorancia acerca del origen de la catástrofe y las explicaciones interesadas de los religiosos acentuaban la impotencia e incrementaban el pesimismo

de 1748. *El marqués de la Romana al marqués de la Ensenada. Montesa, 26-3-1748, Relación circunstanciada de la ruina que ha ocasionado en la villa y castillo de Montesa el terremoto que se sintió y duró por espacio de dos minutos con poca diferencia, en el día 23 de marzo a las seis y media de la mañana con diferentes repeticiones de menos fuerza hasta el 26 del mismo.* AGS. Secretaría y Superintendencia de Hacienda, legajo 576, Extracto de lo que resulta de los Autos formados en razón de las averiguaciones que de Rl. Orn. se han executado, de las Ruynas causadas por los Terremotos acaezidos desde el día 23 de Marzo passado, con expresión del costo que se ha considerado por los expertos podrán tener sus reparos, y de los acaezimtos. singulares que ha havido. Igualmente Parecer que reservadamente se expone (...); en A. Alberola Romá: *Catástrofe, economía y acción política...*, capítulo III.

³⁶ E. F. Carrasco: *Relación puntual, circunstanciada de las ruinas y extragos causados por los Terremotos que se sintieron en varias partes del Reyno de Valencia, los días 23 de Marzo, y 2 de Abril de 1748. Sacada de las noticias, testimoniadas, remitidas por los Governadores, Corregidores, y Justicias al Excmo. Señor Duque de Caylús, Governador, y Capitan General de este dicho Reyno y el de Murcia*, en Valencia en la imprenta de la Viuda de Antonio Bordazar, 1748. Este folleto fue traducido al portugués en mismo año, en la Offcina de Manoel de Sylva, Lisboa, 1748. Ver igualmente V. Ximeno: *Relación verdadera de los terremotos padecidos en el Reyno de Valencia desde el día 23 de Marzo del año 1748 y de las Rogativas que se hacen en la ciudad de Valencia y en otras partes del Reyno á Dios Nuestro Señor, para que aplaque su ira y cesse este castigo*, Joseph Estevan Dolz, Valencia, 1748. Una relación muy completa de los impresos aparecidos a cuenta del terremoto de Montesa la ofrece Fernando Rodríguez de la Torre quien, sin duda, es el máximo especialista español en sismología histórica: "Bibliografía de impresos sobre terremotos en España acontecidos antes del 1 de noviembre de 1755", *Boletín de la Comisión de Historia de la geología de España (SGE)*, nº 29 (2007), pp. 7-12. Ver también el ya citado trabajo de Faus Prieto en nota ut supra.

cristiano de las gentes, haciéndoles traspasar sin gran esfuerzo la delgada frontera existente entre el “temor de Dios” y un auténtico “pánico de Dios”.³⁷

Así, por ejemplo, los habitantes de San Felipe, convencidos de que “la Tierra no estaba fija en su centro”³⁸ abandonaron la ciudad tras los primeros temblores, aunque al poco tiempo, con los “ánimos aún excitados”, se “esforzaban” en preparar continuas rogativas exponiéndose el Santísimo en todas las iglesias y sacando en procesión las imágenes más veneradas; no abrigando duda alguna de haber conseguido, gracias a ello y a la “misericordia especialísima de Dios, según lo que se ha visto y se ve, no averse arruinado la ciudad, lo que nos hace confiar que nos libertará del todo deste infortunio”.³⁹ Por su parte, el marqués de la Romana, gobernador de Montesa, informaba al marqués de la Ensenada de la huida generalizada del vecindario, indicando textualmente lo doloroso que le resultaba “ver la gente que se queda a dormir en el campo sin atreverse a entrar en las casas”.⁴⁰ No obstante también hacía constar el comportamiento excepcional de estos vecinos que, a finales de marzo, abandonaron sus precarios refugios y retornaron para colaborar en las labores de desescombro y en el rescate de víctimas, ornamentos sagrados y documentos pertenecientes al convento y castillo. Porque la *pesquisa* del Intendente refleja que un mes más tarde aún se encontraban acampados a las afueras de sus poblaciones los naturales de Alberique, Corbera, Anna, Enguera, Rotglá, Novetlé, San Felipe, Vallada, Alcudia de Crespins, Ontinyent, Carcaixent, Algemesí, Sellent, Estubeny, Vallés, Alcántara, Cárcer, Cotes, Ayacor, Rotglá, La Llossa, Sorió, Montañer, Ràfol de Salem, Manuel, Berfull, Tossal, Alzira y Tavernes. Derruidos conventos, casas e iglesias, y alentadas por las voces de los párrocos y religiosos regulares, las gentes se encargaron de procurar acomodo decente a imágenes y reliquias con el fin de proceder de inmediato a la celebración de procesiones y rogativas. El objetivo no era otro que “aplacar la justa indignación de Dios”, tal y como desde siempre y llegados estos momentos críticos se encargaban de recordar con insistencia los predicadores. Y ello requería la confesión de los pecados y el cumplimiento de una penitencia verdadera. Para lograr estos fines, y una vez verificada la destrucción de las iglesias parroquiales, lo normal fue que se trasladara el Santísimo a tiendas de campaña o barracas para su inmediata exposición, tal y como se llevó a

³⁷ J. Delumeau: *Le peché et la peur. La culpabilisation en Occident. XIII-XVIII siècles*. Fayard, París, 1983, p. 11.

³⁸ J. B. Perales: *Décadas de la historia de la insigne y coronada ciudad y reino de Valencia. Continuación de las Décadas que escribió el licenciado y rector Gaspar Escolano*, Terraza, Aliena y Compañía Editores, Valencia-Madrid, 1880, volumen III, p. 919.

³⁹ AGS. *Guerra Moderna*, legajo 1.315. Pedro Valdés León al duque de Caylús. San Felipe, 26-3-1748.

⁴⁰ AGS. *Guerra Moderna*, legajo 1.315.

cabo al menos en Xella, Llaneras, Vallada, Montaverner y Sellent o, en el mejor de los casos, a alguna ermita que se mantuviera en pie, como sucedió en Canals, donde la sagrada custodia fue trasladada a la del Calvario.

Pero si los espíritus de los damnificados andaban sobrecogidos, sus cuerpos no tardaron en manifestar los efectos derivados de vivir al raso durante largo tiempo. En Sellent, Anna, Vallada o Enguera, algunas de las muchas poblaciones cuyos vecinos se encontraban a la intemperie, al drama derivado de la pérdida de todos sus bienes se añadían los padecimientos que sufrían como consecuencia de las enfermedades contraídas tras llevar demasiados días soportando la inclemencia del tiempo.⁴¹ En este sentido, el intendente Malespina hacía notar que en la ciudad de Valencia, pese a que los temblores no habían sido excesivos y que no tenía constancia de desgracia alguna, la gente se encontraba “atemorizada, y de los sustos rezelan los médicos se originen enfermedades peligrosas”,⁴² comentario muy en la línea del que el capitán general valenciano remitía a Ensenada dándole cuenta de la inestabilidad social que se percibía en el reino, con asaltos a los correos hacia la Corte incluidos, derivados en su opinión de las calamidades que se padecían

De estos insultos habrá muchos por más providencias que se tomen, por la infelicidad a que quedan reducidos los pobres; y no faltarán enfermedades por los sustos y por lo que han padecido muchos a la inclemencia de aguas y vientos.

En similares términos se manifestaba Pedro de Valdés, comisionado de la Audiencia valenciana, cuando al informar desde San Felipe al duque de Caylús a poco de producirse el primer fuerte terremoto, le hacía notar la persistencia de suaves temblores insistiéndole en que “no serían de susto [los temblores] de no estar los ánimos consternados”; observación que viene a coincidir con la que referida a los habitantes de Montesa recoge, pleno de realismo, Esteban Félix Carrasco en su *Relación puntual*

[...] la gente pasmada y llena de horror, enfermos y necesitados, temiéndose una grave constelación u epidemias por lo que han padecido, mal alimentados y a la inclemencia en un tiempo tan crudo.⁴³

En no mejor situación se encontraban los habitantes de Anna, de quienes se decía que tenían “quebrantada la salud del susto y riguroso temporal,

⁴¹ A. Alberola Romá: “Catàstrofes naturals i salut en la València de l’Edat Moderna”, J. Ll. Barona, J. Cortell, E. Perdiguero (Eds.): *Medi ambient i salut en els municipis valencians. Una perspectiva històrica*, Conselleria de Cultura de la Generalitat Valenciana, València, 2002, pp. 29-40.

⁴² AGS. *Guerra Moderna*, legajo 1.315. El marqués de Malespina al marqués de la Ensenada. Valencia, 3-4-1748.

⁴³ E. F. Carrasco: *Relación puntual...*, p. 7.

en malas barracas”. En el lugar de Rótova, gobernación de Alzira, la citada *Relación Puntual* decía que su población “atemorizada, va divagando, abandonando el lugar por no tener qué comer”. Pero para comentario sorprendente uno relativo a Ontinyent, donde una junta de teólogos determinó que para combatir los “continuos sustos”, todos sus vecinos “comieran carne”. Dada la penuria existente no acaba de entenderse tal exigencia ni la posibilidad real de poderla llevar a cabo; pero en tiempos convulsos siempre hay quien pretende significarse. Y de la manera más llamativa.

TREMOR, RUPTURA, SONUS: ACTITUDES ANTE LOS TERREMOTOS

Pero volvamos a los sentimientos, a las percepciones que de los efectos de los movimientos sísmicos tenían quienes los sufrían en carne propia. La información que, al respecto, proporciona el terremoto de Montesa es muy rica y jugosa, pues a la procedente de las diferentes *Relaciones* y *Noticias* cabe añadir la contenida en la ya aludida *pesquisa* elaborada por el intendente, preñada de múltiples referencias de índole piadoso-popular que reflejan a la perfección cómo se vivía, afrontaba e interpretaba la dramática situación.

En aquella sociedad tan sacralizada no había duda para casi nadie de que el terremoto era el “azote de la Divina Justicia” o, concretando más si cabe y tal y como aseveraba uno de tantos escritos que al hilo del terremoto de Lisboa vieron la luz, “la más funesta verdasca de la ira divina con que azota a los hombres su pesada mano. Tragedia horrible, formidable asombro, a cuyas violentas conclusiones nada hay seguro”.⁴⁴ Pero tanto daba la época de que se tratara, pues en 1672 el cronista que refiere las violentas sacudidas que padeció Alcoi en 1620 se expresaba en términos muy similares cuando ponía en boca del profeta Isaías palabras del mismo Dios para asustar —es de suponer que mucho— a los alcoyanos recordándoles el origen de los tremendos temblores que destruyeron buena parte de los edificios la ciudad.

Yo haré que esos bellos cielos se turben, y que la más constante, firme y sólida que es la Tierra se mueva de su propio lugar, ocasionando con este movimiento el mayor conflicto a los hijos de Alcoy.⁴⁵

⁴⁴ F. Martínez Moles: *Disertación phisica: origen y formación del terremoto padecido el día primero de noviembre de 1755, las causas que lo produjeron y las que a todos les producen*, Madrid, 1755; tomo la cita de G. Franco Rubio: “La fragilidad de la vida cotidiana en la España moderna”, en A. Alberola y J. Olcina (Eds.): *Desastre natural, vida cotidiana y religiosidad popular en la España moderna y contemporánea*, Alicante, 2009, pp. 209-251.

⁴⁵ V. Carbonell: *Célebre centuria...*, p. 237.

Lo cual nos lleva a recordar lo que el predicador Vicente Noguera advertía en 1688 acerca del significado de este tipo de calamidad.

Y es sin duda, católicos, que entre todas las adversidades a que vivimos expuestos los mortales, ninguna es de más horror y ninguna es más sensible. Ninguna es de más horror porque (como describe el elegantísimo Séneca) en todos los otros males es el refugio la tierra. Si el cielo dispara rayos, en las cuevas y habitaciones subterráneas tenemos seguridad; si las lluvias y vientos nos combaten nos son defensa los techos; si los ríos inundan las campañas, está en los montes la salud; si los mares se embravecen, en la orilla estamos libres. Pero cuando la tierra se estremece, que es el asilo en todas las tempestades, parece que se disuelve la máquina del universo y que atropelladas las cosas caminan todas a su fin.⁴⁶

Resulta evidente la intención de transmitir un mensaje que presenta un Dios terrible y justiciero capaz de enviar un severo, incomprensible e indiscriminado castigo para enderezar las conductas humanas, sin discernir entre buenos y malos y no dudando, incluso, en arrasar conventos, iglesias y catedrales. Por ello no parece en absoluto extraño que el terror se apoderara de las poblaciones que sufrieron con mayor virulencia los efectos destructivos de los sismos y que sus vecinos se encomendaran de inmediato al Altísimo achacando el castigo a sus pecados, tal y como establecía la ortodoxia. El providencialismo, por tanto, activó de inmediato sus motores en 1748 dando lugar a todo tipo de manifestaciones piadosas con el objetivo de purgar las culpas y sosegar la destructiva ira divina. ¿Cómo hacerlo? Vicente Noguera, de nuevo, nos sirve de guía aunque otro tanto podríamos decir de otros clérigos de similar talante. En síntesis se trataba de “despertar del letargo de los vicios y reformar las vidas”, y para ello nada mejor que una penitencia rigurosa y verdadera que debía reunir los mismos requisitos que un terremoto. Y estos eran el “temblor y estremecimiento” *–temor–* por haber enojado a un Dios poderosísimo “capaz de oprimimos con sus ruinas”; la “fractura” *–ruptura–* del corazón a base de contrición y dolor y, por último, el “sonido” *–sonus–* de las voces en la confesión. Para Noguera ello implicaba, pura y llanamente, “sanar un terremoto con otro” y animaba a los feligreses a no defraudar los deseos divinos y a imitar “el ingenio de la Divina Piedad que de los daños labra los remedios” ya que Dios “no derriba por derribar, sino para edificar mejor”.⁴⁷

El fuerte arraigo de que la conducta moral era la causante de la desgracia hacía que estos mensajes calaran muy hondo y que, tras desencadenarse el pánico, se pusieran en marcha mecanismos para reconducirlo adecuadamente. Y éstos no eran otros que la celebración de rogativas y procesiones penitenciales implorando el cese de los temblores o la preservación de los

⁴⁶ V. Noguera: *Sermón de rogativas por los terremotos...*, p. 5.

⁴⁷ *Ibidem*.

mismos. Con anterioridad ya aludí a la notoria efervescencia religiosa observada en San Felipe a finales de marzo de 1748, traducida en la exposición del Santísimo en todos los templos de la ciudad y la celebración de una rogativa general con las imágenes de la virgen de la Seo y del santo Cristo de la iglesia del Carmen. En Alcoi también se dejaron sentir los temblores a fines de marzo y primeros de abril aunque no produjeron grandes quebrantos, organizándose al poco una procesión penitencial con el fin de “apaciar la justa indignación de la Divina Magestad” en la que participó todo el pueblo implorando misericordia, acompañado de los curas de la iglesia parroquial y de las comunidades franciscana y agustina. Un acta capitular recoge con gran realismo su recorrido por el callejero de la villa, las paradas en las diferentes iglesias y el retorno a la parroquial con “los ánimos de todos los de este pueblo muy compungidos y al mismo tiempo confiados en la Divina Misericordia del Señor” que esperaban atendiera sus súplicas gracias a la intercesión de San Mauro, nombrado patrón de Alcoi tras los terremotos de 1620. Como los temblores persistieron, y pese a que no hubo daños, se decidió a los pocos días sacar en procesión las imágenes de San Jorge, San Mauro y del Niño Jesús del Milagro; procesión que, tras cumplir un itinerario similar al de la anterior, culminó con una misa y su correspondiente sermón.⁴⁸ La ciudad de Alicante no padeció temblor alguno; sin embargo, los estragos causados en las localidades valencianas más afectadas fueron dados a conocer en una reunión de su ayuntamiento el 2 de abril de ese año 1748. Uno de los regidores se encargó de reflexionar en estos términos:

Y aunque de estos infortunios [los terremotos], por la Misericordia de Dios y Santos Patronos de esta ciudad apenas se han dejado oír en ella algunos Amagos, los más de los vecinos moradores y residentes en ella están amedrentados de las desgracias padecidas en muchos lugares de este Reyno, como son Montesa y su castillo, Sn. Phelipe, Sellent y otros.⁴⁹

De nuevo se hacía presente el temor, pero también el alivio de no haber sufrido la ciudad daño alguno. Y nada mejor que el recurso a las rogativas para manifestar ambos sentimientos: De ahí que el cabildo ciudadano adoptara el acuerdo de proponer al capítulo eclesiástico su celebración durante los días 5, 6 y 7 de abril según el ritual habitual, así como la exposición a pública veneración de las reliquias de Santa Felicitas, patrona contra los terremotos en la ciudad de Alicante. En atención a esto último el Ayuntamiento decidió el 5 de junio, festividad de la santa, que una solemne procesión recorriera en su honor las calles de la ciudad y que a su conclusión se

⁴⁸ J. Berenguer Barceló: *Historia de Alcoy*, Lloréns Distribuidor, Alcoy, 1977, vol. I, pp. 467-473.

⁴⁹ AMA, *Cabildos*, armario 9, libro 38, fol. 43.

celebrara una misa cantada. Los motivos, recogidos una vez más por la correspondiente acta de cabildo, no ofrecen duda alguna de la sensación que embargaba a las gentes en esos momentos: “movidos de la devoción y estimulados por el terror”.⁵⁰

Terror, devoción y gratitud se convierten en elementos esenciales de este drama, y la piedad popular no oculta en modo alguno que también busca encontrar algún resquicio en la ira divina que devuelva la esperanza a las gentes. Y, por descontado, la *pesquisa* del intendente valenciano recoge declaraciones de testigos que refieren hechos “milagrosos” que en medio de todas las calamidades padecidas les reconcilian con el Altísimo, tal y como quedó anotado para Corbera, Anna o Sellent.⁵¹ Incluso en aquellas localidades donde los temblores fueron suaves o casi imperceptibles las alusiones al decisivo papel jugado por los “intermediarios” son constantes, revalorizando las cualidades protectoras de sus santos patronos. Y aunque San Felipe Neri fuera uno de los más reputados, junto con San Francisco de Borja, la gran mayoría de las poblaciones valencianas contaba con los suyos particulares como ya he venido indicando. Durante el siglo XVIII el culto al primero de ellos recibió un notable impulso tras los terremotos que en 1703 sacudieron el centro de Italia, aprovechándose tal circunstancia para imprimir en esos momentos *relaciones de los prodigios* obrados por el santo, a la vez que se recordaban algunos anteriores como cuando el fuerte terremoto de Benevento de 1688 casi sepultó en sus aposentos al futuro Benedicto XIII.⁵² En la comarca alicantina del Bajo Segura, zona sísmica por excelencia, se profesaba –y profesa– especial devoción a San Emigdio, obispo que fue de la ciudad italiana de Ascoli, aunque los curas de los pueblos eran más partidarios de los santos locales, quizá por considerarlos más cercanos.

⁵⁰ AMA, *Ibidem*.

⁵¹ En Corbera se produjo el “milagro” de que una mujer y tres niños, pese a permanecer sepultados durante largo tiempo, fueron rescatados sin sufrir daño alguno. En Anna resultaron ilesos dos vecinos a los que, mientras estaban en misa, se les desplomó la iglesia encima; ocurriéndole otro tanto a una mujer en su casa. En Sellent se tuvo por milagroso el hecho de que, tras derrumbarse enteramente la parroquia no sufrieran el más mínimo daño ni el tabernáculo del Santísimo ni las imágenes de San Antonio Abad y la Purísima, que fueron evacuadas y expuestas a la devoción popular en una barraca.

⁵² *Prodigios obrados por el gran Patriarca San Felipe Neri en tiempos de terremoto. Recogidos de diferentes relaciones auténticas para excitar a los fieles a acudir al Patrocinio del Santo en semejantes calamidades*, Valencia, Joseph Thomas Lucas. Año 1747, 16 pp. Esta relación incluye entre las páginas 4 a 8 la que un siglo atrás había impreso en Valencia Jaime Bordazar (*Relación del prodigio obrado por San Felipe Neri, en la persona del Eminentísimo Señor Cardenal Vicente María Orsini, arzobispo de Benevento, en ocasión que se halló baxo las ruínas de su quarto, en el terremoto que arruinó aquella ciudad a cinco de junio de 1688* (...). Valencia, por Jayme Bordazar, 1688) y que sería reimpresa por Antonio Bordazar en 1724 (Biblioteca Universitaria de Valencia).

En estas circunstancias, como es de ver, catástrofe, pánico y ritualidad se dan la mano y provocan reacciones de diferente índole en los primeros momentos del desastre que, en esencia, conducen hacia una cierta desestructuración social en la que las actuaciones individuales son las predominantes, habida cuenta que la supervivencia se erige en casi la única prioridad. Este sentimiento insolidario da paso, al poco, a una mayor cohesión alimentada por las prácticas colectivas –procesiones, rogativas, rezos y confesiones– que persiguen una redención solidaria de los pecados y que, en última instancia, arrinconan las disputas y diferencias personales existentes. Y directamente relacionada con esa depuración de las conductas, pero también con el reforzamiento del orden vigente hasta el desencadenamiento del desastre, las autoridades políticas –en sintonía con las religiosas– inician una desenfadada persecución contra todo aquello que huelga a vicio; aunque ello suponga la supresión de actos festivos de acendrado arraigo popular. Así, por ejemplo, tras el terremoto de 1748 el Ayuntamiento alicantino suprimió, a finales de mayo de ese mismo año, la representación de comedias, mientras que en Valencia, además de prohibir este tipo de actos por espacio de cinco años, quedaron igualmente suspendidas las corridas de toros.⁵³ Otro aspecto que tampoco conviene olvidar es la aparición –sobre todo en la segunda mitad del siglo XVIII– de gran número de impresos y folletos. Unos pretenden proporcionar información de los hechos, otros intentan ofrecer una respuesta científica a la catástrofe recién padecida y en última instancia están los que, imbuidos del conocido providencialismo apocalíptico, contribuyen a alimentar el pánico colectivo y el sentimiento de culpabilidad con el inapreciable complemento de las diatribas lanzadas por los predicadores desde los púlpitos.⁵⁴

En el fondo de todo este asunto late una cuestión de gran trascendencia en la época referida al origen de los terremotos, a su carácter natural o sobrenatural y a las respuestas que la Ciencia había proporcionado hasta la fecha. De ahí que la pugna entre los defensores de planteamientos providencialistas frente a quienes intentaban argumentar desde posiciones científicas

⁵³ A. Alberola Romá: *Catástrofe, economía...*, pp. 168-170. Otros ejemplos en E. Guidoboni: “Riti di calamità: terremoti a Ferrara nel 1570-1574”, en *Quaderni Storici*, n° 55 (abril, 1984), pp. 107-135; S. Grassi Fiorentino: “‘Nella sera della Domenica...’. Il terremoto del 1703 in Umbria: trauma e reintegrazione”, en *Quaderni Storici*, n° 55 (abril, 1984), pp. 137-154; F. Fernández Basurte: “Reacciones piadosas colectivas ante las calamidades públicas en la Málaga del siglo XVII. La epidemia de 1649 y el terremoto de 1680”, en *Mentalidad e ideología en el Antiguo Régimen. II Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna*, Murcia, 1993, pp. 211-224; A. Riera Melis: “Catástrofe, pànic i ritualitat a la baixa Edat Mitjana...”.

⁵⁴ En este sentido ver, por ejemplo, F. Aguilar Piñal: “Conmoción espiritual provocada en Sevilla por el terremoto de 1755”, en *Archivo Hispalense*, n° 56 (1973), pp. 37-44. F. Sánchez-Blanco: “El terremoto de 1755 en Sevilla y la mentalidad local”, en *Archivo Hispalense*, n° 218 (1988), pp. 57-65.

ficas estuviera decantada claramente hacia los primeros, propiciando que toda la parafernalia postulada por la ortodoxia eclesial siguiera dominando las conciencias. A mediados del siglo XVIII la Ciencia todavía se nutría de las teorías organicistas a la hora de plantear el origen de los terremotos y eran muy pocos los que sostenían opiniones contrarias o novedosas en este terreno.⁵⁵ Precisamente la súbita irrupción de los movimientos sísmicos les confería un carácter anormal y extraordinario que, según escribía el portugués Antonio Ribeiro tras el desastre de Lisboa, era lo que amedrentaba a las gentes y hacía que lo tacharan de “prodigio, castigo y milagro”. Y aunque reconocía que nadie que no fuera impío sería capaz de negar que “los terremotos son instrumento de que se ha valido la Divina Omnipotencia para castigo de los hombres”, se apresuraba a asegurar a renglón seguido que

Si tuviésemos tan averiguada la causa de los terremotos, como la de los vientos, de las tronadas y los truenos, acaso no graduaríamos estos ruidosos movimientos de la naturaleza de castigo del cielo, ni fundaríamos en ellos los pronósticos de nuestra total ruina.⁵⁶

El terremoto de Lisboa provocó una conmoción en las conciencias, siendo bien conocida la posición adoptada por Voltaire quien, en su *Poème sur le desastre de Lisbonne* (1756), cuestionó seriamente e hizo entrar en crisis el optimismo postulado por Leibniz, Pope o Wolf. Consideraba el filósofo que con la violenta destrucción de Lisboa saltaba hecho añicos, asimismo, el “mejor de los mundos posibles” quedando en evidencia que el mal existía.⁵⁷ Tres años más tarde Voltaire volvería a la carga en su afán por combatir con eficacia el providencialismo de raíz jesuítica, dedicando un largo capítulo de su conocida novela *Candide ou l'optimisme* a describir el drama en que quedó sumida la urbe lisboeta tras el desastre. En el terreno estrictamente científico las consecuencias del megasismo portugués también fueron importantes, al propiciar un torrente de opiniones, descripciones y teorías que, entre otras cosas, permitieron componer el volumen de los *Philosophical Transactions* correspondiente al año 1761.

Pese a todo, los defensores de los postulados clásicos que encajaban las ideas aristotélicas en las formulaciones organicistas y apelaban a la voluntad divina como elemento decisivo en la génesis de los movimientos telúri-

⁵⁵ H. Capel: “Organicismo, fuego interior y terremotos en la ciencia española del siglo XVIII”, *Geocrítica*, nº 27-28 (mayo/julio, 1980), pp. 5-94; del mismo autor *La física sagrada: creencias religiosas y teorías científicas en los orígenes de la geomorfología española: siglos XVII y XVIII*, Ediciones del Serbal, Barcelona, 1985.

⁵⁶ *Tratado de la conservación de la salud de los pueblos, y consideraciones sobre los terremotos. Por don Antonio Ribeiro. Traducido por D. Benito Bails*. Por D. Joachin de Ibarra impresor de Cámara de S. M. MDCCLXXXI, pp. 336-338.

⁵⁷ P. Hazard: *El pensamiento europeo en el siglo XVIII*, Madrid, 1985, pp. 278-285. F. Sánchez-Blanco Parody: *Europa y el pensamiento español del siglo XVIII*, Madrid, 1991.

cos siguieron siendo mayoría, pese a contar con notables discrepantes. Entre ellos Inmanuel Kant, quien tachaba de impertinentes a los que presumían de “adivinar los designios divinos y de interpretarlos según su juicio personal” y no concedía crédito alguno a quienes consideraban que la devastación causada por los movimientos sísmicos respondía a la venganza de un Dios colérico que castigaba a los infortunados por sus crímenes.⁵⁸ Y aunque su voz, prestigiosa como pocas, pretendía alejar el ciego terror que atenazaba las conciencias para instalar en ellas la razón, todavía restaba un largo trecho por recorrer.

⁵⁸ J. P. Poirier: *Le tremblement de terre de Lisbonne...*, p. 187.

